



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00918779-UNC-ME#FCQ - Lic.Art.3 Docentes Farmaco

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del mencionado Departamento, a los docentes que se indican, a fin de asistir a la Reunión Anual de Sociedades de Biociencias SAIC – SAI&FAIC –SAFIS, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata. Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar al personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, en representación de esta Facultad, a fin de asistir a la Reunión Anual de Sociedades de Biociencias SAIC – SAI&FAIC –SAFIS, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata. Buenos Aires; y en consecuencia justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes en el cargo vigente del mencionado Departamento, en los periodos según corresponda, todo con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Apellido y Nombre	Legajo	Desde	Hasta
Farm. María Florencia CONSTANTIN	53259	15/11/22	20/11/2022
Biol. Leandro Gabriel CHAMPARINI	56675	15/11/22	20/11/2022
Farm. María Fernanda PONCE BETI	55941	15/11/22	21/11/2022
Dra. María Constanza PAZ	41353	15/11/22	20/11/2022

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

